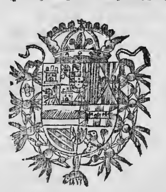
SERMON, QVE EN LA FIESTA DE LA GLORIOSA SANTA TERESA DE IESVS, EN SV CONVENTO DE RELIGIOSAS DESCALZAS DE MADRID.

PREDICO EL MAESTRO FRAY DOMINGO *Cano, de la Orden de ſanto Domingo, Predicador de ſu Mageſtad, y Calificador del ſu Conſejo de la ſanta, y general Inquiſicion.*

EN EL OTAVARIO DE FIESTAS QVE EL Rey nueſtro ſeñor celebrò en honor de la Santa, como nueua Patrona de Eſpaña, y en hazimiento de gracias, por la ſalud que le alcançò de Dios.



CON LICENCIA

En Madrid, Por Iuan Gonçalez. Año 1627.

SEÑOR.

ES La ingratitud tã propria de nuestra naturaleza, que la acompaña desde su principio: porque el primer ingrato fue el primer hombre, y el segundo su hijo mayor. Ruperto reparò en la de Adam, notando en el sagrado Texto, que auiẽdole Dios criado, y adornado de tantos dones de naturaleza y gracia, no hablò palabra que significasse reconocimiento. Philon Hebreo ponderò la de Cain en el mucho tiempo que tardò en ofrecer a Dios sacrificio de su labrança, y en auerle ofrecido lo peor della, y no las primicias, como lo deuia hazer. Deseo no imitar a estos dos antepassados, sino a Salomon, que despues de auer edificado templo a Dios, y auerle ofrecido muchos animales en sacrificio, le dixo: *Quæ de manu tua accepimus, dedimus tibi.* Lo que he recebido de vuestra mano, os lo bueluo ofrecido, como a dueño mio, y de todo. Con estas palabras dichas de coraçõ, significo a V. M. mi hazimiento de gracias, por la merced que me ha hecho, siruiendose de ponerme en el numero de sus Predicadores. La materia de mi reconocimiento, si bien no es tan preciosa como la de Abel, pienso que no es tan baxa, ni tardia, como la de Cain: pues es

el ſermon primero que prediquè deſpues de recibida la merced. Y ſi por mio no es precioſo, por ſer de la nueua Patrona de Eſpaña, lo ſerà: y porque en el, con mi pobre y corto diſcurſo, fundo las muchas congruencias deſte Patronazgo, y pondero la felicidad con que tomo la poſſeſsion, pues alcançò del cielo la ſalud importantiſsima de V. M. que conſerue, y augmente Dios como deſeo, acompañada con bienes infinitos.

Humilde Capellan de V. M.

Fray Domingo
Cano.

Simi-

Simile eſt Regnum cœlorum decem virginibus: quæ accipientes lampades ſuas, exierunt obuiam ſponſo, & ſponſæ, &c. Thema.
Matth.25.



TRES Impoſsibles (que lo ſon por naturaleza) han hecho poſsibles, y neceſſarios, las virtudes, y merecimientos de la bienauenturada virgen ſanta Tereſa de Ieſus. El primero, hallarſe en ella juntos los dos eſtremos diſtantes, y contrarios, de vaſſalla, y Patrona de la Corona de Eſpaña. El ſegundo, hallarſe otros dos, caſi tan opueſtos como los paſſados, que ſon la flaqueza de muger, la ternura de donzella, la modeſtia, y compoſicion de Religioſa, con la conduta de Capitana general de nueſtra nacion, en compañia de nueſtro Patrono Santiago. El tercero, que quando eſtaua en ſilencio ſu Patronazgo, y al parecer, oluidado totalmente, mouio ſu Eſpoſo Ieſu Chriſto voluntades tan poderoſas, como deuotas ſuyas, para que lo ſolicitaſſen, y reſucitaſſen, dando por ſeñal y prenda, de que le agrada eſte Patronazgo, la ſalud de ſu Mageſtad, alcãçada por la Santa, al tiempo que llegò la Bulla de ſu Santidad, en que la inſtituye por Patrona de Eſpaña. Si bien por todas ſus virtudes heroycas merecio eſta preeminencia, ſe puede ſingularmente atribuir a ſu virginidad, por auer ſido auentajada en eſta virtud, como ſan Geronymo Salutacion.

le aplica las de san Iuan Euangelista por la misma razon, y el Euangelio es muy a proposito, por ser de las diez Virgines, que recibierō el Esposo con lamparas encendidas. Para predicar grandezas de vna Virgen, segura tenemos la intercession, de la que pariò a Dios, para alcançarnos del, la gracia necessaria. Aue Maria.

Introducion. ES tan excelente, y soberana la virginidad, o castidad, que Dios le tiene particular aficion, y se desposa con ella por ser su semejante, y todas las criaturas en general la reconocen por superior, y en particular los elementos la respetan, y se le rinden, los animales fieros no se le atreuen, los cielos, y la muerte la obedecen, los hombres la estiman como mas que humana y celestial, y los Angeles se precian de su parentesco, y si en los que son bienauenturados cupiera embidia, la pudieran tener a las ventajas, que les haze, como la tienen los malauenturados, que cayeron: y sin embargo, a su pesar, la veneran. La mayor parte destas excelencias nos ofrece san Iuan Damasceno, que atribuye a la castidad, que guardaron dentro del arca Noe, y sus hijos, no auerse hundidó y anegado en las tempestuosas aguas del diluuio vniuersal, y a la virginidad del santo Profeta Elias auer subido al cielo en carro de fuego, sin que el fuego le quemasse, y auerle obedecido el cielo, en no llouer por tiempo de tres años, y auer resucitado el hijo de la viuda, q̄ le auia hospedado, y sustentado con su pobreça: y a la de Eliseo su discipulo, el ser heredero de su espiritu doblado: y a la que tuuieron los tres mancebos, no auerles quemado el fuego del horno de Babilonia: y vltimadamente a la del santo Profeta Daniel, el respeto y miedo que le tuuierō los leones. Las palabras de Damasceno son las siguientes: *Noe cùm arcam ingrederetur, atque hoc ei munus imponeretur, vt mundi semina custodiret, huiusmodi iussum accepit:* in-

Lib. 4. fid. Orthodox. cap. 25.
4. Reg. 2
3. Reg. cap. 17.
Dan. c. 3.
Dan. 6.

ingredere (inquit) tu, & filij tui, vxor tua, & vxores filiorum tuorum. Quibus verbis eos ab vxoribus distraxit, vt castitatis adminiculo pelagus, atque vniuersum illud mundi naufragium effugerent. Elias deinde ille (inquam) ignem spirans auriga, ac cœlipeta, an non cœlibatum amplexus est, eiusque virtutem humana conditione præstantior euectio cōprobauit? Quis cælos clausit? Quis mortuos ad vitam reuocauit? Quis Iordanem scidit? An non Elias? Quid discipulus ipsius Elisæus, an non, cùm eiusdem virtutis speciem edidisset, spiritus gratiam, quam duplam petiuerat, est cōsequutus? Quid tres pueri? nonnè, cùm virginitatem coluissent, ignis ardorem superarunt, id videlicet per virginitatem adepti, vt eorum corpora igne confici minimè possent? Nam quid de Daniele dicam? cuius corpus virginitate ita obduratū est, vt ferarum dentes ei infigi nequiuerint. Auiendo probado con S. Iuan Damasceno el reconocimiento que hazen a la virginidad los elementos de agua, y fuego, los animales feroces, la muerte, y el cielo, se sigue probar, el que le hazen los hombres, y la veneracion cō que la tratan. Cuenta Rufino de la Emperatriz Elena, que hallandose en Ierusalen, y auiendo en aquella ciudad virgines consagradas a Dios, las combidaua a su mesa, y ella las honraua y seruia, como si fueran superiores suyas, y la que era Reyna del mundo, y madre del Imperio, se hazia criada de las criadas de Christo: porque vestida en habito que representaua seruidumbre, les ponia la comida, les daua la beuida, y les echaua agua a manos: *Elena Imperatrix clarissima virgines, quas Hierosolymis reperit Deo consecratas, ad prandium inuitatas, tanta deuotione curauit, vt indignum crederet, si famularum vteretur officijs. sed ipsa manibus suis famularum habitu succincta cibum apposuit, poculum porrexit, aquam manibus infudit, vt Regina orbis, ac mater Imperij famularum Christi se famulam reputaret.* La misma veneracion cuēta Eusebio

Lib. 1. hist. Eccles. c. 8.

Lib. 4. Cesariense del gran Emperador Constantino, por estas
de vita palabras : *Sanctissimum perpetuarum virginum cœtum*
constãt. *constanter colebat, quòd in earum mentibus Deum ipsum,*
cap. 28. *cui se consecrauerant, inhabitare crederet.* Perpetuamente
tratava con grande reuerencia la Congregacion santissima de las virgines consagradas a Dios, pensando, que le seruia y reuerenciaua en ellas, porque las consideraua, como templos en quien habitaua su Mageftad infinita. Si bien es digno de ponderacion este catolico reconocimiẽto, ofrecido a la virginidad, juzgo por mas põderable el que le haziã los infieles, y aun los demonios. El de los infieles pondera san Ambrosio con estas gra-
Lib. 3. uissimas palabras: *Certè ipsis gentibus inter aras, & focos*
de virg. *venerabilis solet esse virginitas, & in quibus nulla meritorum est pietas, nulla mentis integritas, in ijs tamen carnis virginitas prædicatur.* Es tã soberana, y diuina la virginidad, que de los Gentiles se hallò venerada entre los fuegos, y las aras: y si bien, ni aquella gente tenia merecimientos virtuosos de piedad, y Religion, ni virginidad en el alma, con todo solemniçauan la virginidad corporal, fiandole, y encomendandole la conseruacion del fuego perpetuo, que siempre estaua encendido delante de la Diosa Vesta: porque las virgines, que llamauan Vestales, guardauan, y conseruauan aquel fuego, como lo dize Plutarco en la vida de Numa Pompilio, dõde pone dos causas, por las quales encomendauan a virgines el fuego, que tenian por sagrado. La primera, porque siendo, como es incorruptible el elemento del fuego, conuenia que lo guardassen personas incorruptas, quales son las virgines. La segunda, porque asi como entre los elementos, solo el del fuego es infecundo, y no produze, asi la virginidad es infecunda, y no engendra: y esta es la historia que toca san Ambrosio en aquellas palabras: *Inter focos, & aras venerabilis solet esse*
virgi-

virginitas, porque fue grande veneracion, fiar de la virginidad, y encomendarle, que tuuiesse encendido, y viuo siempre el fuego sagrado, con que se alumbraua la Diosa Vesta, y se le ofrecia culto perpetuo.

El reconocimiento que le hazian los demonios refiere san Agustin, atribuyendo a los Dioses antiguos (o por mejor dezir al demonio) dos marauillas, que obraron en fauor y honra de la virginidad. La primera, que estando en el rio Tibre encallado, y sin mouerse vn nauio, que traía dentro vna grande estatua de piedra, vna virgen Vestal, infamada, y acusada de deshonesta, en testimonio de su limpieza y castidad, con solo el cingulo preso en el nauio lo mouio, y lleuò donde quiso. La segunda marauilla sucedio en otra virgen de las Vestales, y fue, que auiendose puesto en disputa su limpieza, para defenderse de sus cōtrarios, echò vn cribo en el rio Tibre, y le sacò lleno de agua, sin derramarse gota. Y aūque santo Thomas pone en duda si obrò Dios esta marauilla por medio de Angeles buenos, ensalçando con ella la castidad, o si el demonio la obrò por medios naturales, como lo pudo hazer, de ambas maneras quedò muy honrada, y ensalçada la virginidad, y pureza, pues Dios, y el demonio hazen della aprecio tan alto, que a su contemplacion obran marauillas. *Lib. 10. de ciuit. Dei, ca. 16.* *q. 6. de potent. ar. 5. ad 5.*

La razon y causa porque los hombres Catolicos, los Gentiles, y los Demonios miraron siempre la virginidad, como cosa superior y diuina, se halla en san Pedro Chrisologo cifrada en breues palabras: *In carne præter carnem viuere, non terrena vita est, sed cœlestis*. Viuir en carne, no siguiendo sus inclinaciones carnales, no es vida terrena, sino celestial: y no es marauilla, que siendolo sea respetada, y reconocida con particulares demostraciones de las criaturas, entrando en este numero, no solo las que dexamos referidas, sino tambien los Angeles *Serm. 143.*

 bien-

bienauenturados, como tambien lo insinua, y apunta san Pedro Chrisologo en el sermon citado: *Et si vultis scire Angelicam gloriam acquirire, maius est quàm habere. Esse Angelum, fœlicitatis est, virginem esse, virtutis. Virginitas enim hoc obtinet viribus, quod habet Angelus ex natura.* Adquirir la gloria Angelica, mayor cosa es que tenerla, ser Angel, es buena dicha, ser virgen, es gran virtud, la virginidad alcança por sus obras lo que el Angel tiene por naturaleza, y en estas contraposiciones, que haze Chrisologo entre el Angel, y la virginidad, ella sin duda queda preferida y mejorada,
In addit.ad 3. p.q. 96. art. 5. & 9. y esta mejora declara santo Thomas en los premios accidentales de la gloria, que la Teologia llama aureolas: porque dize, que los virgines la tienen, por auer vencido a la carne, y a sus apetitos, y los Angeles no la tienen, porque no tuuieron guerra con este enemigo, ni ocasiones para vencerle.

Art. 6. Las palabras de santo Thomas en fauor de la virginidad estàn en su art. 6. *Respondeo dicendum, quòd vbi est praecellens ratio victoria, ibi debetur aliqua specialis corona: vnde cum per virginitatem aliquis singularem quandam victoriam obtineat de carne, cōtra quam continuè bellum geritur, vt patet*, ad Galat. 5. *Spiritus concupiscit aduersus carnem, &c. virginitati specialis corona debetur, quæ aureola nominatur.* Y en el artic. 9 siguiente, dize, que a los Angeles no se deue esta corona accidental, que llaman aureola, porque en ellos no corre la misma razon que en los hombres: *Et ideo ratione eorum quæ hominibus aureola debetur, Angeli non habent aureolam.* Destos dos lugares de santo Tomas, juntos con las palabras de san Pedro Chrisologo, se colige la mayor perfeccion accidental, en que exceden los virgines a los Angeles, assi en los merecimientos, como en el premio, como tambien se sigue la razon, que tienen los Angeles bien-

bienauenturados para estimar la virginidad de los hombres, ganada, y conseruada con trabajos, dificultades, y perpetua guerra, y significada en las cinco virgines prudentes de nuestro Euangelio, conforme a la declaració de san Agustin: *Videntur mihi* (dize el Santo) *quinque virgines significare, quinquepartitam continentiam à carnis illecebris. Continendus est enim animi appetitus à voluptate oculorum, à voluptate aurium, à voluptate olfaciendi, gustandi, tangendi.* El numero de cinco virgines me parece que significa cinco modos de pelear con el apetito carnal, acompañados con vn perpetuo cuydado de tenerlo enfrenado, cercenando las cinco maneras de deleytes, a que se puede inclinar, conforme a las ocasiones, que ordinariamente ofrecen los cinco sentidos, y como estas son tan continuas, y correspondientes con el apetito carnal, es necessario, que el alma no se descuyde vn momento, y que la razon no suelte de la mano la rienda, y que estè preuenida para la batalla, en la qual, y en su vitoria ganan los virgines el premio essencial, y accidental. *Lib. 83. q. 59*

Mucho tiempo nos ha esperado la gloriosa, y purissima virgen santa Teresa de Iesus, y deue no marauillarse desta dilacion, porque ha sido necessario dircurso tan largo para disponer la materia de sus grandes alabanças, fundadas en su pureza extraordinaria, porque como la escogio el Señor, para que fuesse vna quinta essencia de oracion, y cõtemplacion, en esta conformidad la hizo quinta essencia de virginidad, y limpieza, porque sobre ella asienta el conocimiento puro de las cosas diuinas. El Padre Fr. Diego de Yepes, confessor de la Sãta, dize en el libro que compuso de su vida, que los q̃ la conocian y tratauan, no la mirauan como persona de carne, y sangre, sino como a Angel, que viuia en el mundo, sin que le tocasse, ni ensuciasse la inmundicia de nuestra *Lib. 3. cap. 4.*

 carne,

carne, y que por esta razon su confessor el Maestro Fray Diego de Yanguas, de la Orden de santo Domingo, la solia llamar Tesoro virginal, porque ni padecia, ni sentia las tentaciones molestas, que regularmente suelen afligir a las virgines mas prudentes, y no perdonaron a san Geronymo, ni a san Pablo, ni a otros Santos del mismo porte y grandeza. Y esta verdad tambien la comprueua el Padre Rodrigo Aluarez de la Compañia de Iesus, y confessor de la Santa, diziendo a vnos dicipulos suyos, veis estos antojos? pues assi como es impossible entrar aqui vn mal pensamiento, assi lo era entrar en el alma de la Madre Teresa de Iesus, por particular priuilegio, y merced que Dios la auia concedido, del qual resultò, ser su pureza tan pura, que ni en la carne, ni en el espiritu, ni aun en la mesma imaginacion, ni en vigilias, ni en sueño, ni entiẽpo, ni en ocasion alguna. Iamas sintiò en si rastro deste enemigo comũ, y casero, por lo qual estaua tan ignorante en materia de passiones de carne, que si acontecia, que alguna Religiosa, como a Madre, y Prelada le comunicaua alguna tentacion contra la honestidad, y pureza, se hallaua tan atajada, q̃ le dezia, la fuesse a comunicar con persona que la entendiesse, porque ella no la entendia. Y fue tan cumplido este priuilegio de virginidad, y honestidad, que no solo perficionò interiormente su alma, y persona, sino tambien sus acciones exteriores, su rostro, y semblante, con cuya compostura componia a las personas que la mirauan, y aficionaua a esta misma pureza a los que hablaua, y trataua, de manera, que la persuasion mas eficaz para persuadir, y predicar castidad, era la que traia estampada en su rostro, cumpliendose en ella tambien exteriormente el Euangelio de oy, que dize, que las virgines prudentes traen en las manos lamparas encendidas, que no se apagan.

Auien-

Auiendo yo difcurrido en los principios de Teologia, bufcando en ellos el modo, con que nueftro Señor fue feruido de comunicar a efta gloriofa Santa tan raro priuilegio de pureza, que ni aun pecado venial en materia de carne fe hallò en ella, conforme lo que auemos referido de fus confeffores, me parece, que efta gracia particular no folo fue, la que llaman los Teologos prouidencia, y proteccion extrinfeca (porque efta no enfrena interiormente el apetito, fino folamente le quita las ocafiones y motiuos) fino gracia particular, que intrinfecamente perficiona, encamina, enfrena, y liga el apetito fenfual, para que no produzga, ni vn leue mouimiẽto defordenado. Y fi bufcamos exemplo, y fugeto en quien fe halle efte modo de priuilegio y gracia, no hallarèmos otro, fino la Virgen fantifsima, cuyo apetito dize fanto Thomas, quedò ligado, y atado para no produzir mouimientos, que no fueffen muy ordenados en virtud de la copiofa gracia que Dios le comunicò en fu primera juftificacion: *Fomes remanfit ligatus per abundãtiam gratiæ*. Demanera, que ni raftro de peccado venial fe pudo hallar defpues defta gracia en la Virgen fantifsima. Y fi bien la gracia de fanta Terefa, ni en cantidad, ni en calidad puede compararfe con la de la Virgen, cõ todo effo participò algo de fu imitacion imperfetamente, en quanto a refrenar fu apetito fenfual, para no produzir, ni fentir mouimientos dañofos, no folo mortales, fino veniales, y afsi podemos dezir, que eftuuo confirmada en la virtud de virginidad y caftidad con vna confirmacion fuperior, a la que tuuieron en gracia los mayores Santos de la Iglefia, pues con la fuya fe compadeciã pecados veniales en todas materias, y con la de fanta Terefa no fe compadecieron en materia de pureza, fiendo tan pegajofa, ocafionada, importuna, y peligrofa la que pelea contra ella, y le haze contradicion, con q̃

3. p. q. 27. art. 3.

se ponderan los fauores singulares que hizo Dios á su sierua, y esposa. Y crece la ponderacion con las palabras de san Iuan Euangelista, que siendo Apostol, virgen por excelencia, confirmado en gracia, amado de Christo, hijo de su Madre, y hermano suyo, pone vna regla general en que se comprehende a si mismo, y a todos los Santos, sin exceptar Santo alguno, ni materia alguna de pecado: *Si dixerimus, quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, & veritas in nobis non est.* Si dixeremos, que no tenemos pecado, nos engañamos, y no dezimos verdad. Hablando san Agustin a este proposito, y exceptando a sola la Virgen santissima de todo genero de pecado, incluye a todos los Santos en las palabras citadas de san Iuan, por lo menos para pecados veniales, de los quales, conforme a la mas comun inteligencia, se entiẽden las palabras del Euangelista, y las que se siguẽ de S. Agustin: *Hac ergo virgine excepta, si omnes illos Sanctos, & Sanctas, cum hic viuerent, congregare possemus, & interrogare vtrum essent sine peccato, quid fuisse responsuros putamus? vtrũ hoc quod iste dicit, an quod Ioãnes Apostolus? rogo vos, quantalibet fuerit in hoc corpore excellentia sanctitatis, si hoc interrogari potuissent, nonnè vna voce clamassent: si dixerimus quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, & veritas in nobis non est?* Luego la Virgen solo queda exceptada de pecar venialmente en todas materias, y ningun Santo por grande que aya sido, o sea en ninguna materia puede responder, que no tiene pecados pequeños, y menudos, y nuestra gloriosa Santa pudo, y puede responder, que si bien, en otros generos, està comprehendida en esta regla general, no lo està en el de su pureza virginal, antes en este viuio libre de toda mancha; como la Virgen en todos, quedando ella mas calificada q̃ todos los Sãtos, en quanto a esta prerrogatiua, de la qual hablò el Esposo, quãdo le dixo: *Pulchra es amica*

1. Ioan. cap. 1.

De nat. & grat. cap. 36.

Cant. 6.

amica mea, suauis, & decora sicut Hierusalem, terribilis, ut castrorum acies ordinata. Y dize S. Gregorio Niseno, q̃ la cõpara, no con Ierusalen la militante, q̃ tiene arrugas, y manchas de culpas, sino con la triunfante, q̃ està libre de todas ellas: *Eadem sponsæ Maiestas per elegantiam Hierosolymæ significatur, supernæ videlicet illius Hierosolymæ liberæ liberorum mater.* La vineza, y propriedad desta cõparacion consiste, en que assi como Ierusalen la triũfante, sus hijos y ciudadanos estàn libres de toda culpa, santa Teresa en su tanto y modo, viuiẽdo en esta vida mortal, tuuo su pureza, y virginidad libre de todas las rugas y manchas, que pertenecen al apetito sensual. *Orat. 15 in Cant.*

Desta virginidad tan pura, y tan pacifica parece, que se siguen dos inconuenientes. El primero, que esta virgen no es del numero de las prudentes, de quien habla nuestro Euangelio, pues no trabajò como ellas, ni pleyteò cõ la carne la conseruacion, y aumento de su pureza. El segundo, que pues no peleò con este enemigo, no estarà en el cielo coronada, y señalada con aureola.

Al incõueniente primero respõdo lo q̃ S. Thomas respondio hablando de la virtud de tẽplança, q̃ tuuo Christo nuestro Redẽtor, la qual tanto fue mayor, y mas perfeta, quãto su apetito estuuo mas lexos de tener passiones desordenadas: *Cõcupiscẽtias autẽ prauas Christus omnino nõ habuit, nec propter hoc tamẽ excluditur quin habuerit tẽperantiã, quæ tanto perfectior est in nomine, quãto magis prauis concupiscentijs caret.* De ninguna manera tuuo Christo passiones destempladas del apetito, que llaman concupiscencia, y no por esso carecio de la virtud de tẽplança, antes por esso la tuuo en grado mas perfeto, heroyco, y eminente. Lo mismo a su modo y proporciõ podemos dezir, q̃ la virginidad de S. Teresa, tanto fue mas heroyca, y mas eminente, que las de otros Santos, quãto estuuo mas libre de passiones con quien pelear, y en este *3. p. q. 7 artic. 2. ad 3.*

 mis-

mismo grado de perfeccion extraordinaria la compre-
hende el Euangelio en el numero de las virgines prudẽ-
tes, como lo insinuan las palabras citadas con que san
Agustin lo explica: *Continendus est enim animi appetitus à voluptate, &c.* Porque la moderacion, y freno del apetito puede ser habitual, preuiniendo las passiones desordenadas en su raiz, para que no procedã della (y esta moderacion habitual se hallò en la Virgen santissima, y en santa Teresa por priuilegio singular) o puede ser actual contra las passiones, quando se leuantan, como sucede ordinariamente a las demas virgines prudentes.

Vbi sup. ar. 5. ad 2. Al segundo inconueniente respondo, lo que respondio santo Thomas, quando dixo, que aunque la Virgen santissima no peleò con passiones desordenadas, sin embargo tiene aureola en la gloria, para conformarse en ella con todos los miembros de la Iglesia, que son virgines: y aunque en esta vida no peleò con las tentaciones de la carne, peleò con las del enemigo del genero humano, el qual, ni aun al mismo Christo perdonò en el desierto. Y es de aduertir, que auiendo vencido la Virgen santissima las tentaciones del demonio, en ellas virtualmente vencio las de la carne, porque este enemigo en todas materias procura tentar, y a todas las passiones procura solicitar, y vencido en vna, se acobarda, para tentar en otras, y assi la vitoria que del se alcança en qualquier genero, es anticipada, y equiualente para todos, y assi por ella en todos se deue premio, ya q̃ no inmediatamente, alomenos por buena cõsequẽcia. Esta dotrina de la Virgen con suauidad, y sin violencia se ajusta a la aureola de nuestra Santa, que la tiene, sin auer peleado con la carne, por auer peleado con el demonio, y auerlo vencido muchas vezes, como lo dize su historia, y para conformarse con las demas virgines, que la tienen en la gloria. Y sea muy particular alabãça

suya

suya, que para ponderar sus grandezas, la comparèmos con Christo, y con su Madre, y no hallemos entre todos los Santos exemplo de virginidad, que nos explique el modo particular de pureza, con que Dios fue seruido de honrar esta sierua, y esposa suya.

Y porque digo esto, no quiero passar en silencio el fauor general que haze Christo a las virgines, desposandose con ellas, como dixe en el principio deste sermõ, porque son sus semejantes, antes lo pienso confirmar con vn amorosissimo desposorio, que celebrò con esta virgen su Esposo Iesu Christo, el qual, y su modo fue superior a todos los que se hallan en las historias de los Santos: y fue el caso, que estando vn dia para comulgar, le aparecio el Señor con grande resplandor y hermosura, y celebrò con ella vn diuino ayuntamiento, y matrimonio, que ella misma escriue por estas palabras. Representòme el Señor por vision imaginaria muy en lo interior, y diome su mano derecha, y dixome: Mira este clauo, que es señal que seràs mi esposa desde oy: hasta agora no lo auias merecido, de aqui adelãte no solo como Criador, como Rey, y tu Dios miraràs mi honra, sino como verdadera esposa mia: mi honra es ya tuya, y la tuya es ya mia. Y de alli adelãte el ordinario lenguaje q̃ entre Christo, y la Santa auia, eran estas palabras que el Señor dezia: Hija ya eres toda mia, y yo soy tuyo, y ella encendida en amor, y transformada en su Esposo, respondia: Que se me dà a mi Señor de mi, sino de vos. Deste matrimonio espiritual procedieron los muchos hijos, y hijas espirituales, que Christo engendrò en ella, para bien, y reparo de su Iglesia. Todo esto pudo, y alcançò la pureza virginal desta esposa de Iesu Christo, y que los demonios la temiessen, los Angeles la venerassen, las enfermedades, y muerte la obedeciessen (pues

Fray Diego de Yep. lib. 1. c. 19.

milagrosamente sanò muchos enfermos, y resucitò vn sobrino suyo, hijo de su hermana, imitando a su pa-
3. *Reg.* dre el Santo Profeta Elias, que resucitò otro niño) y
cap. 17. los hombres la estimassen tanto, que la pidiessen a su Esposo, y a su Vicario por Patrona de España. Y si bien este Patronazgo, para mayor gloria suya, ha tenido contradiciones fundadas en que es muger, y Santa nueua, y en que el Apostol Santiago, sin compañia de otro Santo, ha sido Patrono de España, y que es nouedad acompañarle con otro, y quando esso huuiesse de ser, auiendo en España otros grandes Santos, y Santas mas antiguos que santa Teresa, pudiera vno dellos, y no ella acompañar a Santiago. Sin embargo destas razones en ellas mismas fundarè las congruencias, y conueniencias deste nueuo Patronazgo. Lo primero, porque la nouedad de acompañar con muger Santa a nuestro antiguo Patrono, es muy conforme a la prouidencia, y gouierno de Dios, que causa efetos grandes, y pequeños, tomando por instrumentos macho, y hembra, varon, y muger, como lo dize la experiencia, porque alumbra el mundo con Sol, y Luna, que en su genero son varon, y hembra, como tambien lo son el trigo, y la cebada, con que alimenta los hombres, y animales, cura las enfermedades con especies de yeruas, que se hallan en macho, y hembra, como consta de la Peonia, Mandragora, y otras especies, de que vsa la Medicina, y la Palma, que es simbolo del premio, y la vitoria, tiene macho, y hembra, el genero humano se perdio, y reparò con vn varon, y hembra. Y la generacion eterna del Hijo de Dios haze alusion en el modo de hablar a varon y hembra, como consta de las
Ps. 109. palabras con que el Padre Eterno la significa por Dauid: *Ex vtero ante Luciferum genuite*. Que en ro-
man-

mance Castellano quiere dezir: Hijo mio yo te engendre, sacandote de mi vientre, como si dixera de lo interior de mi sustancia, de la fecundidad de mi entendimiento, y memoria, significada por este nombre vientre: porque si bien es impossible, y tiene implicacion, que en la generacion eterna se halle, ni pueda hallarse hembra que sea principio della, fauorece Dios tanto el sexo femenino, que la generacion eterna de su Hijo quiere que sea significada, como que proceda el Hijo de vientre, que es proprio de hembra. Donde tambien parece, que insinua el Eterno Padre la generacion temporal de su Hijo, del vientre de Maria. De lo qual todo se colige, que aun en las cosas tan superiores, como es la generacion eterna, y temporal del Hijo de Dios, tiene parte el genero femenino, por lo menos en el lenguage, y modo de hablar metaforico. Por lo qual ha sido muy conueniente darle al glorioso Santiago por compañera vna muger, que le ayude en la proteccion, y patrocinio espiritual, y corporal de España, y que no estuuiesse tanto tiempo solo, y sin esta compañera, y assi le podemos aplicar las palabras que dixo Dios, quando quiso criar a Eua, como compañera, y coadjutora de Adan, en la produccion de los hombres, y gouierno de su descendencia: *Non est bonum, hominem esse solum, faciamus ei adiutorium simile sibi.* No es bien, que el hombre Patrono de España estè solo tanto tiempo, demosle vna muger Apostolica, semejante suya, para que le ayude en el patrocinio de España, con oraciones, y suplicas, con que ambos alcancen de Dios su conseruacion y defensa: y para este modo de patrocinar, antes ayuda el ser muger, y es de grande importancia, por ser ellas mas deuotas q̃ los hombres, y mas dadas a oracion:

y auiendo sido la vida desta santa muger pura oracion, y contemplacion, y auiendole prometido su Esposo (como dize su historia) no negarle cosa alguna puesta en razon, y encaminada a su gloria, ha
Exod.c. 17. sido cosa muy conueniente darla por compañera, y ayudante a Santiago. Y si el santo Moysen, no por ser varon, ni con sus fuerças naturales, sino con oracion, leuantando las manos al Cielo, alcançò vitoria contra los Amalequitas, y el Apostol Santiago ha hecho tantos estragos en los enemigos de nuestra nacion, no con valentia natural, ni con fuerças humanas, sino cō las diuinas, con ellas mismas, y con oracion puede muy bien santa Teresa de Iesus acompañarle, y ayudarle contra nuestros enemigos, y para estos efetos es congruencia la flaqueza mugeril, para que resplandezca mas en ella la omnipotencia diuina, que elige flacos instrumentos para confundir fortalezas humanas: *Infirma mundi eligit, vt fortia quæque confundat.* Y si fuera de ser muger consideramos en ella su grande santidad, hallarèmos otra razon para considerarla valiente y varonil: porque à las mugeres Santas trata la Escritura con lenguaje de va-
Gen. 23. rones (como lo hizo Abrahan) quando comprò el sepulcro para enterrar a Sara su muger, que era muy santa: *Date mihi ius sepulchri vobiscum, vt sepeliam mortuum meum.* No dixo mi difunta, sino mi difunto; porque si bien por naturaleza era muger, era varon, o varonil por gracia. Este modo de hablar confirmò Christo, quando reprehendio la dureza de los Escribas, y Fariseos, ame-
Matth. 12. naçandoles con el juyzio final: *Viri Niniuitæ surgent in iudicio cum generatione ista, & condemnabunt eam.* Claro està, que no solamente los varones hizieron penitēcia, y se conuirtieron a la predicacion del Profeta Ionas, sino tambien las mugeres. Mas por quāto hazer peniten-
cia

cia es grande valentia, porque en ella varonilmente vẽcemos los enemigos del alma; llamò Christo varones igualmente a los hombres, y mugeres, porque igualmẽte con ellos fueron varoniles: y por la misma razon viò del mismo lenguaje con cierta muger enferma, que padecia fluxo de sangre, y desconfiada de los Medicos hõbres, puso toda su confiança en tocar por las espaldas la vestidura de Christo en la simbra, y sintiendo Christo el toque desta muger confiada, que para tocarle, rompio con dificultad por los que le siguian, dixo: *Quis est, qui me tetigit?* Llamando con nombre de varon a la que sabia ser muger, por el valor de su confiança. Como Apostol suyo, que conocia muy bien la estimacion que hazia de semejantes mugeres, hablando san Pablo con los de Epheso, y enseñandoles el fin, para que reparte Dios sus oficios en la Iglesia, mientras durare el mundo, les dixo: *Donec occuramus omnes in vnitatem fidei, & agnitionis Filij Dei in virum perfectum, in mensuram ætatis, plenitudinis Christi.* Declarando santo Thomas aquellas palabras: *In virum perfectum.* dize, que no las dixo el Apostol, entendiendo, que solamente han de ser varones, los que han de salir a recebir a Christo, quando venga a juzgar viuos y muertos, sino que entonces la Iglesia, que se compone de hombres, y mugeres, ha de estar tan perfeta y varonil, que ellas, y ellos mereceran llamarse varones: *Non enim hoc ideò dictum est, quòd quilibet in illo occursu, quo resurgentes exibunt obuiam Christo in aera, sit sexum virilem habiturus, sed ad designandam perfectionem Ecclesiæ, & virtutem: tota enim Ecclesia erit quasi vir perfectus Christo occurrens.* Y san Iuan Chrisostomo dize, que muchas vezes peleando con el demonio, son las mugeres mas valientes que los hombres, y mas animosas: *Communis fœminis, & viris aduersus diabolum pugna*

Luce 8.

Ad Ephes. 4.

4. contra gent. c. 88.

Hom 8. in Mattb.

na est, sæpèquè in huiusmodi acie, fortius viris fœminæ decertarunt, ac trophæis insignibus claruerunt. De lo qual se sigue por buena consequencia, que si la gracia, y fuerças diuinas ayudan a las mugeres contra el demonio, prefiriendolas a los hombres, tambien ayudaràn a santa Teresa contra los hombres, enemigos de nuestra nacion, prefiriendola a todos los Capitanes del mundo, en compañia, y en el lado del glorioso Apostol Santiago.

Tambien la virginidad nos ofrece su particular congruencia para este patronazgo, porque las virgines tienen causa particular para ser valerosas y valientes, la
Apo.14 qual significa el Euangelista san Iuan, diziendo, que acompañan, y assisten siempre al Cordero, do quiera que va, y desta compañia necessariamente han de participar animoso valor, para oponerse a mil mundos, pues el Cordero juntamente es Leon vencedor, y tiene fuerças infinitas, y las comunica a los virgines, que le acompañan, como si vn hombre, o muger fuesse a pelear, lleuando consigo para su defensa vn fiero Leon, claro està, que iria sin miedo, y con mucho animo, y esperança de ver sus enemigos, y que ellos temblarian de pelear con el; como temblaràn los hombres de ver enojado a este Cordero el dia del juyzio, y pediràn a los montes, y piedras, que los cubran, para no ver el rostro airado del Cordero Leon: *Cadite super nos, & abscondite nos à facie sedentis super thronum, & ab ira Agni.* Siendo pues nuestra gloriosa virgen Esposa del Cordero Leon, no solamente por el desposorio general de todas, sino con el particular, que dexamos referido, en que el Cordero Leon le dixo: Que la honra desta virgen era suya, y la suya desta virgen, no ay du-

da,

da, sino que en todas las ocasiones en que España defendiere, y pretendiere la honra del Cordero, Esposo de su Patrona, valiendose de su intercession, alcançarà vitoria contra los enemigos del Cordero, y de su Fè.

Hasta aqui auemos considerado las mugeres flacas por naturaleza, y fuertes por gracia: y si bien esta manera de valentia es bastante para fundar en ella el Patronazgo, tambien se puede fundar generalmente en su naturaleza, y en la particular de algunas, que han sido por estremo valerosas, como consta de las historias humanas, y diuinas. El Espiritu Santo por el Ecclesiastico dize, que ninguna ira es mayor que la de la muger: *Non est ira super iram mulieris.* Y si bien es verdad, que con este dicho las moteja de imperfetas, porque con la razon no corrigen la ira, con todo es muy buen requisito la ira, para emprender cosas grandes, arduas, y dificultosas, que por esta razon atribuye la Teologia la virtud de esperança, que pretende conseguir bienes dificultosos en la potencia irascible del hombre. Nuestra Santa tuuo este requisito general de valor, y en particular de su persona, que como dize su historia, fue naturalmente valerosa, y alentada, y con ambos juntos, perficionados con la razon, y con la gracia puede acompañar a Santiago en las batallas, y prometernos con su intercession, y valor, sucessos prosperos. *Eccl. 25*

Y si bien son bastantes las razones dichas para prouar nuestro intento, no quiero passar en silencio el ser la Santa natural de España, porque con esto tiene mas derecho para ser su Patrona, y se cumple en ella vna manera de profecia, y deseos antiguos de nuestra nacion Española, fundados en la figura, con que pintaron los Romanos a España, poniendola en figura de mu-

Ambro. de Mor. 1. p. de las antiguedades de España. muger armada con armas ofensiuas, y defensiuas, conuiene a saber, con dos dardos en la mano derecha, con vn escudo en el braço, y vna celada en la cabeça, que eran las armas, con que España antiguamente se defendia de sus enemigos, y los ofendia: pintaron tambiē vn manojo de espigas en la mano izquierda para significar su fertilidad. Con esta figura de muger se prueua, y cōfirma, q̄ no repugnā a su naturaleza, valor, y valētia, pues los Romanos, q̄ temieron a España, teniēdola por naciō superiormente valerosa, la pintarō en figura mugeril, y tambien se prueua la conueniencia, y semejança entre España, y vna muger Española, tan valerosa y Santa, que pueda ser Patrona de su nacion, y llenar la significacion (al parecer profetica) de la pintura que hizieron los Romanos, y los deseos anticipados de lo significado por esta pintura mugeril, que bien explicados consisten, en que ha muchos años que España, pintada en esta figura, deseaua tener por patrona suya vna muger de su nacion. Y con estas razones se dà razon a los que se oponen a este Patronazgo, alegando, que en el no se le deue dar compañero a Santiago, y quando se le diesse, no auia de ser muger, sino vno de los varones Santos que ha produzido nuestra nacion. Mas no se ha dado razon, porque auiendo de ser muger la compañera del Apostol, ha de ser santa Teresa tan moderna, y no Santa Leocadia, o santa Luzia, o otras Santas Españolas muy antiguas, y muy grandes. Para satisfazer a esta duda respondo. Lo primero, que destos fauores accidentales, que Dios comunica a vnos Santos, y no a otros, no se deue, ni puede pedir mas razon, que la diuina voluntad, que los reparte sin recurso a otras causas, como lo dize san Pablo, hablando de las diuisiones, y repartimientos de las gracias, que se llaman

1. ad Corint. 12

man gratis datas: *Hae autem omnia operatur, vnus atque idemspiritus diuidens singulis prout vult*. Y assi como no se puede pedir causa, ni razon, porque Dios señala este Angel, y no el otro, para guardar, y defender a Pedro, y no a Iuan, mucho menos se le puede preguntar, porque mouio los coraçones de España, para pedirle a su Vicario por Patrona a santa Teresa, y no a otra Santa Española. Digo lo segundo, que hallo en santa Teresa, y no en otra Santa Española la particular congruencia de auer sido cabeça, y Capitana espiritual de muchos soldados varones, y hembras, que hazen perpetua guerra con sus oraciones, y mortificaciones a los enemigos del alma en forma de vn poderoso exercito, que està sitiado en la Iglesia Catolica, cuyas armas tanto son mas fuertes, quanto son mas espirituales, y tan terribles para los enemigos espirituales, y corporales de España, que les podemos aplicar a ella, y a sus hijos, y hijas aquellas palabras de los Cantares: *Terribilis es, vt castrorum acies ordinata*. Y como no se halla en otra Santa Española el ser Capitana de exercito, y tan poderoso exercito, tampoco se halla fundamento ajustado con el Patronazgo. Lo que resta es, suplicar todos a nuestra nueua Patrona, que supuesto, que començò su oficio con tanta felicidad, alcançando salud para el Rey nuestro señor, lo prosiga, conseruandosela, guardando, y defendiendo su persona, y Casa, y todos sus Reynos, y vassallos de los enemigos de la Fè, espirituales, y corporales, solicitando a su Esposo Iesus le cumpla la palabra que le dio, de no negarle cosa alguna puesta en razon, y encaminada a su gloria, pues lo vno, y lo otro se hallan en la defensa, y pro- *Cant. 6.*

D tec-

teccion de España; y en conseruar la fineza de su Fè, en darle, y conseruarle su gracia, como prenda cierta de la gloria. Quam mihi, & vobis præstare dignetur.

(.?.)

FIN.



EN MADRID,

Por Iuan Gonçalez.
Año 1627.

